RESOLUCION No. 0-0062 de 2026
(01 de septiembre de 2026)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA LAS GARANTÍAS EXIGIDAS AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 253-2026 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

LA JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA Y DE CONTRATACION DEL MUNICIPIO DE PURIFICACION TOLIMA, en uso de las atribuciones que le confieren el Decreto Municipal No. 0-0211 del 28 de Diciembre 2023, y en armonía con lo establecido en las leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, y Decreto 1082 de 2015 y,

CONSIDERANDO

Que mediante Decreto Municipal No. 0-00179 del dieciséis (16) de Diciembre de 2024, por medio del cual se adoptó la modificación del manual de contratación del Municipio de Purificación se estableció como responsabilidad de la Jefe de la Oficina Asesora Jurídica y de Contratación la proyección de las resoluciones de aprobación de las pólizas y la aprobación misma de estas.

Que la Alcaldía Municipal de Purificación, con Nit No. 890701077-4 (en adelante **CONTRATANTE**) y **FUNDACION OBRA ROSA MISTICA** identificado con NIT No 900306935-0 representado legalmente por Oscar Fernando Parra González con C.C 80.727.328 de Bogotá D.C, (en adelante **CONTRATISTA**) suscribieron Contrato de Prestación de Servicios No. 253 de 2026, el veinticinco (25) de agosto de 2026 (en adelante **CONTRATO**) cuyo objeto corresponde a: ***"DESARROLLO DE ACTIVIDADES LÚDICAS, RECREATIVAS Y PEDAGÓGICAS ORIENTADAS A LA PROMOCIÓN, RECONOCIMIENTO, FORTALECIMIENTO Y EXALTACIÓN DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LAS MUJERES PURIFICENSE, EN EL MARCO DE LAS ESTRATEGIAS DE PARTICIPACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL, A REALIZARSE EN EL MUNICIPIO DE PURIFICACIÓN, TOLIMA",*** El valor estimado del contrato es por la suma de **VEINTIUN MILLONES SEISCIENTOS SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS ($21.606.667,00) M/CTE,** y con plazo de ejecución de **DIEZ (10) DIAS CALENDARIO**.

Que a través de las condiciones del contrato electrónico en la plataforma SECOP II, el **CONTRATISTA,** adjuntó la **Póliza de Cumplimiento No. I-100059122**, anexo No. 0, expedida el veintiséis (26) de agosto de 2026, por la Compañía Seguros Mundial, y la póliza de **Responsabilidad Civil Extracontractual No. I-100015848**, anexo No. 0, expedida el veintiséis (26) de agosto de 2026, por la Compañía Seguros Mundial con cobertura de garantías a favor de entidades estatales, para su correspondiente aprobación.

Que el día 31 de agosto por la plataforma del SECOP II en el apartado del contrato de condiciones son allegadas las pólizas, una vez verificados el cumplimiento del soporte de pago y la vigencia amparada de "cumplimiento del contrato", "Salario y Prestaciones Sociales", "calidad del Servicio" y los amparos de la Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual se da cumplimiento para la aprobación.

Que la póliza de cumplimiento debe contar con las siguientes suficiencias establecidas en la cláusula octava del **CONTRATO**:

Carrera 4 N° 8-122 | Barrio El Camellón | **Palacio Municipal** | Purificación, Tolima
PBX: (+57) 8 228 0049 -228 0050 **FAX:** (+57) 8 228 0881 **Código Postal:** 734501 | www.purificacion-tolima.gov.co
Correos Electrónicos: asesorjuridico@purificacion-tolima.gov.co | notificacionjudicial@purificacion-tolima.gov.co

RESOLUCION No. 0-0062 de 2026
(01 de septiembre de 2026)

Tipo o Clase de Garantía	Cobertura o Niveles de Amparo	Valores	vigencia
Contrato de seguro contenido en una póliza	Cumplimiento del Contrato	Diez (10%) del valor del contrato	Duración del contrato y cuatro (4) meses más.
	Pago de salarios prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	Diez (10%) del valor del contrato	Duración del contrato y tres (3) años más.
	Calidad del Servicio	Diez (10%) del valor del contrato	Duración del contrato y cuatro (4) meses más.
	Responsabilidad Civil Extracontractual	200 SMMLV	Por el termino de duración del contrato hasta su liquidación.

Que en virtud de la delegación de funciones en cabeza de la Jefe de la Oficina Asesora Jurídica y de Contratación, corresponde a esta aprobar la póliza constituida por el contratista, tal como se hará en la parte resolutiva del presente acto.

En virtud de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la Póliza de Cumplimiento No. I-100059122, Anexo 0, expedida por la Compañía Seguros Mundial, el veintiséis (26) de agosto de 2026, para amparar el Contrato de Prestación de Servicios No. 253 de 2026, en los términos y condiciones detallados en la parte considerativa del presente acto, así:

GARANTIA DE CUMPLIMIENTO

CONTRATO No.	253-2026	TIPO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CONTRATISTA	FUNDACION OBRA ROSA MISTICA	VALOR CONTRATO	$ 21.606.667,00
TIPO DE GARANTÍA	PÓLIZA DE SEGURO	A FAVOR DE	ENTIDADES ESTATALES
ASEGURADORA	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	GARANTÍA No.	I-100059122 Anexo No. 0
BENEFICIARIO(s)	MUNICIPIO DE PURIFICACIÓN TOLIMA		

Página 1

Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Valor	(%)
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	25/08/2026	25/05/2027	$ 2.160.666,70	10%
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	25/08/2026	25/01/2030	$ 2.160.666,70	10%
CALIDAD DEL SERVICIO	25/08/2026	25/05/2027	$ 2.160.666,70	10%
				10%
		Total Asegurado	$	6.482.000,10

Carrera 4 N° 8-122 | Barrio El Camellón | **Palacio Municipal** | Purificación, Tolima
PBX: (+57) 8 228 0049 - 228 0050 **FAX:** (+57) 8 228 0881 **Código Postal:** 734501 | www.purificacion-tolima.gov.co
Correos Electrónicos: asesorjuridico@purificacion-tolima.gov.co | notificacionjudicial@purificacion-tolima.gov.co

RESOLUCION No. 0-0062 de 2026
(01 de septiembre de 2026)

ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobar la Póliza de Cumplimiento No. I-100015848, Anexo 0, expedida por la Compañía Seguros Mundial, el veintiséis (26) de agosto de 2026, para amparar el Contrato de Prestación de Servicios No. 253 de 2026, en los términos y condiciones detallados en la parte considerativa del presente acto, así:

GARANTIA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
CONTRATO No.	253-2026	TIPO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CONTRATISTA	FUNDACION OBRA ROSA MISTICA	VALOR CONTRATO	$ 21.606.667,00
TIPO DE GARANTÍA	PÓLIZA DE SEGURO	A FAVOR DE	ENTIDADES ESTATALES
ASEGURADORA	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	GARANTÍA No.	I-100015848, Anexo No. 0
BENEFICIARIO(s)	MUNICIPIO DE PURIFICACIÓN TOLIMA y Terceros Beneficiarios		

Página 1

Amparo	Vigencia		Valor	(%)
	Desde	Hasta		
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	25/08/2026	25/01/2027	$ 350.181.000,00	200 SMMLV
Observación: La póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE) contempla los siguientes amparos: cobertura básica de predios, labores y operaciones; contratistas y subcontratistas; vehículos propios y no propios ; cobertura expresa de responsabilidad civil patronal.				
			Total Asegurado $	350.181.000,00

Dada en Purificación – Tolima, el primero (01) del mes de septiembre de 2026.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

PAOLA ANDREA SANCHEZ SALDAÑA
Jefe Oficina Asesora Jurídica y de Contratación (E)

Elaboró: **Juan Carlos Rodríguez Tique**
Profesional de Apoyo Oficina Asesora Jurídica y de Contratación

Carrera 4 N° 8-122 | Barrio El Camellón | **Palacio Municipal** | Purificación, Tolima
PBX: (+57) 8 228 0049 - 228 0050 **FAX:** (+57) 8 228 0881 **Código Postal:** 734501 | www.purificacion-tolima.gov.co
Correos Electrónicos: asesorjuridico@purificacion-tolima.gov.co | notificacionjudicial@purificacion-tolima.gov.co

RESOLUCION No. 0-0062 de 2026
(01 de septiembre de 2026)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA LAS GARANTÍAS EXIGIDAS AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 253-2026 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

LA JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA Y DE CONTRATACION DEL MUNICIPIO DE PURIFICACION TOLIMA, en uso de las atribuciones que le confieren el Decreto Municipal No. 0-0211 del 28 de Diciembre 2023, y en armonía con lo establecido en las leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, y Decreto 1082 de 2015 y,

CONSIDERANDO

Que mediante Decreto Municipal No. 0-00179 del dieciséis (16) de Diciembre de 2024, por medio del cual se adoptó la modificación del manual de contratación del Municipio de Purificación se estableció como responsabilidad de la Jefe de la Oficina Asesora Jurídica y de Contratación la proyección de las resoluciones de aprobación de las pólizas y la aprobación misma de estas.

Que la Alcaldía Municipal de Purificación, con Nit No. 890701077-4 (en adelante **CONTRATANTE**) y **FUNDACION OBRA ROSA MISTICA** identificado con NIT No 900306935-0 representado legalmente por Oscar Fernando Parra González con C.C 80.727.328 de Bogotá D.C, (en adelante **CONTRATISTA**) suscribieron Contrato de Prestación de Servicios No. 253 de 2026, el veinticinco (25) de agosto de 2026 (en adelante **CONTRATO**) cuyo objeto corresponde a: ***"DESARROLLO DE ACTIVIDADES LÚDICAS, RECREATIVAS Y PEDAGÓGICAS ORIENTADAS A LA PROMOCIÓN, RECONOCIMIENTO, FORTALECIMIENTO Y EXALTACIÓN DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LAS MUJERES PURIFICENSE, EN EL MARCO DE LAS ESTRATEGIAS DE PARTICIPACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL, A REALIZARSE EN EL MUNICIPIO DE PURIFICACIÓN, TOLIMA",*** El valor estimado del contrato es por la suma de **VEINTIUN MILLONES SEISCIENTOS SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS ($21.606.667,00) M/CTE,** y con plazo de ejecución de **DIEZ (10) DIAS CALENDARIO.**

Que a través de las condiciones del contrato electrónico en la plataforma SECOP II, el **CONTRATISTA,** adjuntó la **Póliza de Cumplimiento No. I-100059122,** anexo No. 0, expedida el veintiséis (26) de agosto de 2026, por la Compañía Seguros Mundial, y la póliza de **Responsabilidad Civil Extracontractual No. I-100015848,** anexo No. 0, expedida el veintiséis (26) de agosto de 2026, por la Compañía Seguros Mundial con cobertura de garantías a favor de entidades estatales, para su correspondiente aprobación.

Que el día 31 de agosto por la plataforma del SECOP II en el apartado del contrato de condiciones son allegadas las pólizas, una vez verificados el cumplimiento del soporte de pago y la vigencia amparada de "cumplimiento del contrato", "Salario y Prestaciones Sociales", "calidad del Servicio" y los amparos de la Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual se da cumplimiento para la aprobación.

Que la póliza de cumplimiento debe contar con las siguientes suficiencias establecidas en la cláusula octava del **CONTRATO**:

Carrera 4 N° 8-122 | Barrio El Camellón | **Palacio Municipal** | Purificación, Tolima
PBX: (+57) 8 228 0049 - 228 0050 **FAX:** (+57) 8 228 0881 **Código Postal:** 734501 | www.purificacion-tolima.gov.co
Correos Electrónicos: asesorjuridico@purificacion-tolima.gov.co | notificacionjudicial@purificacion-tolima.gov.co

RESOLUCION No. 0-0062 de 2026
(01 de septiembre de 2026)

Tipo o Clase de Garantía	Cobertura o Niveles de Amparo	Valores	vigencia
Contrato de seguro contenido en una póliza	Cumplimiento del Contrato	Diez (10%) del valor del contrato	Duración del contrato y cuatro (4) meses más.
	Pago de salarios prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	Diez (10%) del valor del contrato	Duración del contrato y tres (3) años más.
	Calidad del Servicio	Diez (10%) del valor del contrato	Duración del contrato y cuatro (4) meses más.
	Responsabilidad Civil Extracontractual	200 SMMLV	Por el termino de duración del contrato hasta su liquidación.

Que en virtud de la delegación de funciones en cabeza de la Jefe de la Oficina Asesora Jurídica y de Contratación, corresponde a esta aprobar la póliza constituida por el contratista, tal como se hará en la parte resolutiva del presente acto.

En virtud de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la Póliza de Cumplimiento No. I-100059122, Anexo 0, expedida por la Compañía Seguros Mundial, el veintiséis (26) de agosto de 2026, para amparar el Contrato de Prestación de Servicios No. 253 de 2026, en los términos y condiciones detallados en la parte considerativa del presente acto, así:

GARANTIA DE CUMPLIMIENTO

CONTRATO No.	253-2026	TIPO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CONTRATISTA	FUNDACION OBRA ROSA MISTICA	VALOR CONTRATO	$ 21.606.667,00
TIPO DE GARANTÍA	PÓLIZA DE SEGURO	A FAVOR DE	ENTIDADES ESTATALES
ASEGURADORA	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	GARANTÍA No.	I-100059122 Anexo No. 0
BENEFICIARIO(s)	MUNICIPIO DE PURIFICACIÓN-TOLIMA		

Página 1

Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Valor	(%)
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	25/08/2026	25/05/2027	$ 2.160.666,70	10%
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	25/08/2026	25/01/2030	$ 2.160.666,70	10%
CALIDAD DEL SERVICIO	25/08/2026	25/05/2027	$ 2.160.666,70	10%
				10%
		Total Asegurado	$	6.482.000,10

Carrera 4 N° 8-122 | Barrio El Camellón | **Palacio Municipal** | Purificación, Tolima
PBX: (+57) 8 228 0049 - 228 0050 **FAX:** (+57) 8 228 0881 **Código Postal:** 734501 | www.purificacion-tolima.gov.co
Correos Electrónicos: asesorjuridico@purificacion-tolima.gov.co | notificacionjudicial@purificacion-tolima.gov.co

RESOLUCION No. 0-0062 de 2026
(01 de septiembre de 2026)

ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobar la Póliza de Cumplimiento No. I-100015848, Anexo 0, expedida por la Compañía Seguros Mundial, el veintiséis (26) de agosto de 2026, para amparar el Contrato de Prestación de Servicios No. 253 de 2026, en los términos y condiciones detallados en la parte considerativa del presente acto, así:

GARANTIA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
CONTRATO No.	253-2026	TIPO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CONTRATISTA	FUNDACION OBRA ROSA MISTICA	VALOR CONTRATO	$ 21.606.667,00
TIPO DE GARANTÍA	PÓLIZA DE SEGURO	A FAVOR DE	ENTIDADES ESTATALES
ASEGURADORA	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	GARANTÍA No.	I-100015848, Anexo No. 0
BENEFICIARIO(s)	MUNICIPIO DE PURIFICACIÓN TOLIMA y Terceros Beneficiarios		

Amparo	Vigencia		Valor	(%)
	Desde	Hasta		
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	25/08/2026	25/01/2027	$ 350.181.000,00	200 SMMLV
Observación: La póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE) contempla los siguientes amparos: cobertura básica de predios, labores y operaciones; contratistas y subcontratistas; vehículos propios y no propios ; cobertura expresa de responsabilidad civil patronal.				
			Total Asegurado $	350.181.000,00

Página 1

Dada en Purificación – Tolima, el primero (01) del mes de septiembre de 2026.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

PAOLA ANDREA SANCHEZ SALDAÑA
Jefe Oficina Asesora Jurídica y de Contratación (E)

Elaboró: **Juan Carlos Rodríguez Tique**
Profesional de Apoyo Oficina Asesora Jurídica y de Contratación

Carrera 4 N° 8-122 | Barrio El Camellón | **Palacio Municipal** | Purificación, Tolima
PBX: (+57) 8 228 0049 - 228 0050 **FAX:** (+57) 8 228 0881 **Código Postal:** 734501 | www.purificacion-tolima.gov.co
Correos Electrónicos: asesorjuridico@purificacion-tolima.gov.co | notificacionjudicial@purificacion-tolima.gov.co

seguros mundial®

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: qZEUn3sRT39A6qDA2GxM1g==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUSZR000000059-D00I

No. PÓLIZA	I-100059122	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	18177634	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	26/08/2026	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	25/08/2026	24:00 Horas Del	25/01/2030		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	FUNDACION OBRA ROSA MISTICA	No. DOC. IDENTIDAD	900306935-0
DIRECCIÓN	MZ J CASA 1 URBANIZACION FILANDIA	TELÉFONO	3133536428
ASEGURADO	MUNICIPIO DE PURIFICACION - TOLIMA	No. DOC. IDENTIDAD	890701077-4
DIRECCIÓN	CARRERA 4 NO. 8 122	TELÉFONO	2280049
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE PURIFICACION - TOLIMA	No. DOC. IDENTIDAD	890701077-4
DIRECCIÓN	CARRERA 4 NO. 8 122	TELÉFONO	2280049

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO.253 DE 2026 , CUYO OBJETO ES DESARROLLO DE ACTIVIDADES LUDICAS, RECREATIVAS Y PEDAGOGICAS ORIENTADAS A LA PROMOCION, RECONOCIMIENTO, FORTALECIMIENTO Y EXALTACION DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LAS MUJERES PURIFICENSE, EN EL MARCO DE LAS ESTRATEGIAS DE PARTICIPACION Y FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL, A REALIZARSE EN EL MUNICIPIO DE PURIFICACION TOLIMA.

---

*Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 25/08/2026	24:00 Horas Del 25/05/2027	2.160.666,70	24.241,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 25/08/2026	24:00 Horas Del 25/01/2030	2.160.666,70	44.362,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 25/08/2026	24:00 Horas Del 25/05/2027	2.160.666,70	24.241,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 6.482.000,10	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
GUSTAVO VILLALBA RODRIGUEZ	AGENTES	100,00

PRIMA BRUTA	$	92.844,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	92.844,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	18.590,00
TOTAL A PAGAR	$	116.434,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 26/08/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFIANZADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APP

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX: 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	I-100059122	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	18177634	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	26/08/2026	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	25/08/2026	24:00 Horas Del	25/01/2030		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

Recibo de Pago

- CLIENTE-

Referencia de Pago No.	18177634

Fecha de Facturación	26/08/2026	**Fecha Límite de Pago**	25/09/2026
POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082		**Prima** (incluye gastos de expedición)	97.844,00
Póliza No.	I-100059122	**IVA**	18.590,00
Periodo Facturado	25/08/2026 — 25/01/2030	**VALOR TOTAL A PAGAR $**	116.434,00

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	FUNDACION OBRA ROSA MISTICA
MZ J CASA 1 URBANIZACION FILANDIA	900306935
Intermediario	GUSTAVO VILLALBA RODRIGUEZ

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente:

ESPACIO PARA EL TIMBRE

1. No se aceptan pagos parciales.
2. Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) **UNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
3. Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el se aplicará la clausula de terminación automática especifiada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo1068 código de comercio)
4. Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de **PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA Nit 900531292-7,** al respaldo endóselo correctame y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
5. Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web **www.segurosmundial.com.co** en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.	18177634

Fecha de Facturación	26/08/2026	**Fecha Límite de Pago**	25/09/2026
POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082		**Prima** (incluye gastos de expedición)	97.844,00
Póliza No.	I-100059122	**IVA**	18.590,00
Periodo Facturado	25/08/2026 — 25/01/2030	**VALOR TOTAL A PAGAR $**	116.434,00

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	FUNDACION OBRA ROSA MISTICA
MZ J CASA 1 URBANIZACION FILANDIA	900306935
Intermediario	GUSTAVO VILLALBA RODRIGUEZ

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Corresponsales OPCIÓN1

(415)7709998434219(8020)000000018177634(3900)000000116434(96)20260925

Bancos Corresponsales OPCIÓN 2

(415)7709998039933(8020)031594(8020)22990018177634(3900)000000116434(96)20260925

VIGILADO DE COLOMBIA

seguros mundial

Recibo de Pago

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1

CORRESPONSALES

Canulla · grupo éxito · efecty · edeq · Bancolombia Corresponsal Bancario · Punto de pago · Mercar · 4-72

OPCIÓN 2

BANCOS

Scotiabank · DAVIVIENDA · Banco de Bogotá · Bancolombia · Banco de Occidente

CORRESPONSALES

puntored Te damos más

VIGILADO DE COLOMBIA

Tu compañía siempre

Detalle del movimiento

Pago realizado

Pago en
Fap Mundial

¿Cuánto?
$ 116.434,00

Fecha
28 de agosto de 2026 a las 09:03 a. m.

Referencia
M03377546

¿De dónde salió la plata?
Disponible

¿Algún problema con este movimiento?

seguros mundial

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	qZEUn3sRT39A6qDA2GxM1g==	**Número de póliza**	100059122
Número de anexo	0	**Ramo**	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
Fecha de expedición	26/08/2026	**Inicio de vigencia Global**	25/08/2026
Fin de vigencia Global	25/01/2030	**Tomador**	FUNDACION OBRA ROSA MISTICA
		Asegurado	MUNICIPIO DE PURIFICACION - TOLIMA
Valor asegurado	6.482.000,10		
Movimiento	EXPEDICION		
Objeto de póliza	GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO.253 DE 2026 , CUYO OBJETO ES DESARROLLO DE ACTIVIDADES LUDICAS, RECREATIVAS Y PEDAGOGICAS ORIENTADAS A LA PROMOCION, RECONOCIMIENTO, FORTALECIMIENTO Y EXALTACION DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LAS MUJERES PURIFICENSE, EN EL MARCO DE LAS ESTRATEGIAS DE PARTICIPACION Y FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL, A REALIZARSE EN EL MUNICIPIO DE PURIFICACION TOLIMA.		

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 25/08/2026	24:00 Horas del 25/05/2027	$ 2.160.666,70	$ 24.241,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 25/08/2026	24:00 Horas del 25/01/2030	$ 2.160.666,70	$ 44.362,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas del 25/08/2026	24:00 Horas del 25/05/2027	$ 2.160.666,70	$ 24.241,00

Esta información debe coincidir con la póliza impresa.
Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundial.com.co o también puedes llamar a la línea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13

seguros mundial®

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: ALpK4TkoVfsQv+DGBbH4ug==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 12-05-2025-1317-P-06-PPSUSBR000000027-D001

No. PÓLIZA	I-100015848	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	18177635	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	26/08/2026	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	25/08/2026	24:00 Horas Del	25/01/2027		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	FUNDACION OBRA ROSA MISTICA	No. DOC. IDENTIDAD	900306935-0
DIRECCIÓN	MZ J CASA 1 URBANIZACION FILANDIA	TELÉFONO	3133536428
ASEGURADO	FUNDACION OBRA ROSA MISTICA	No. DOC. IDENTIDAD	900306935-0
DIRECCIÓN	MZ J CASA 1 URBANIZACION FILANDIA	TELÉFONO	3133536428
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN		TELÉFONO	1

OBJETO DE CONTRATO

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.253 DE 2026 , CUYO OBJETO ES DESARROLLO DE ACTIVIDADES LUDICAS, RECREATIVAS Y PEDAGOGICAS ORIENTADAS A LA PROMOCION, RECONOCIMIENTO, FORTALECIMIENTO Y EXALTACION DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LAS MUJERES PURIFICENSE, EN EL MARCO DE LAS ESTRATEGIAS DE PARTICIPACION Y FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL, A REALIZARSE EN EL MUNICIPIO DE PURIFICACION TOLIMA. , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A MUNICIPIO DE PURIFICACION TOLIMA COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA FUNDACION OBRA ROSA MISTICA, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE MUNICIPIO DE PURIFICACION TOLIMABENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A MUNICIPIO DE PURIFICACION TOLIMA COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

DEDUCIBLES:

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	350181000.00	350181000.00	350.181.000,00	293.576,00
PATRONAL	350181000.00	350181000.00	350.181.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	350181000.00	350181000.00	350.181.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	350181000.00	350181000.00	350.181.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 350.181.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
GUSTAVO VILLALBA RODRIGUEZ	AGENTES	100,00

PRIMA BRUTA	$	293.576,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	293.576,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	56.729,00
TOTAL A PAGAR	$	355.305,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 26/08/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APP

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL: CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

EXTRACONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 12-05-2025-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	I-100015848	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	18177635	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	26/08/2026	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	25/08/2026	24:00 Horas Del	25/01/2027		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

Recibo de Pago

- CLIENTE-

Referencia de Pago No.	18177635

Fecha de Facturación	26/08/2026	
POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL		
Póliza No.	I-100015848	
Periodo Facturado	25/08/2026	25/01/2027

Fecha Límite de Pago	25/09/2026
Prima (incluye gastos de expedición)	298.576,00
IVA	56.729,00
VALOR TOTAL A PAGAR $	355.305,00

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	FUNDACION OBRA ROSA MISTICA
MZ J CASA 1 URBANIZACION FILANDIA	900306935
Intermediario	GUSTAVO VILLALBA RODRIGUEZ

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente:

ESPACIO PARA EL TIMBRE

1. No se aceptan pagos parciales.
2. Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) **UNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
3. Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el se aplicará la clausula de terminación automática especifiada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo1068 código de comercio)
4. Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de **PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA Nit 900531292-7**, al respaldo endóselo correctame y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
5. Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web **www.segurosmundial.com.co** en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.	18177635

Fecha de Facturación	26/08/2026	
POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL		
Póliza No.	I-100015848	
Periodo Facturado	25/08/2026	25/01/2027

Fecha Límite de Pago	25/09/2026
Prima (incluye gastos de expedición)	298.576,00
IVA	56.729,00
VALOR TOTAL A PAGAR $	355.305,00

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	FUNDACION OBRA ROSA MISTICA
MZ J CASA 1 URBANIZACION FILANDIA	900306935
Intermediario	GUSTAVO VILLALBA RODRIGUEZ

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Corresponsales OPCIÓN1

(415)7709998434219(8020)000000018177635(3900)000000355305(96)20260925

Bancos Corresponsales OPCIÓN 2

(415)7709998039933(8020)031594(8020)2299001817763 5(3900)000000355305(96)20260925

VIGILADO DE COLOMBIA

seguros mundial®

Recibo de Pago

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1

CORRESPONSALES

Carulla · grupo éxito · efecty · edeq · Bancolombia Corresponsal Bancario · Punto de pago · Mercar · 4-72

OPCIÓN 2

BANCOS

Scotiabank · DAVIVIENDA · Banco de Bogotá · Bancolombia · Banco de Occidente

CORRESPONSALES

puntored Te damos más

VIGILADO DE COLOMBIA

Tu compañía siempre

Detalle del movimiento

Pago realizado

Pago en
Fap Mundial

¿Cuánto?
$ 355.305,00

Fecha
28 de agosto de 2026 a las 10:23 a. m.

Referencia
M05581765

¿De dónde salió la plata?
Disponible

¿Algún problema con este movimiento?

seguros mundial

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	ALpK4TkoVfsQv+DGBbH4ug==	**Número de póliza**	100015848
Número de anexo	0	**Ramo**	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL - EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
Fecha de expedición	26/08/2026	**Inicio de vigencia Global**	25/08/2026
Fin de vigencia Global	25/01/2027	**Tomador**	FUNDACION OBRA ROSA MISTICA
		Asegurado	FUNDACION OBRA ROSA MISTICA
Valor asegurado	350.181.000,00		
Movimiento	EXPEDICION		
Objeto de póliza	SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.253 DE 2026 , CUYO OBJETO ES DESARROLLO DE ACTIVIDADES LUDICAS, RECREATIVAS Y PEDAGOGICAS ORIENTADAS A LA PROMOCION, RECONOCIMIENTO, FORTALECIMIENTO Y EXALTACION DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LAS MUJERES PURIFICENSE, EN EL MARCO DE LAS ESTRATEGIAS DE PARTICIPACION Y FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL, A REALIZARSE EN EL MUNICIPIO DE PURIFICACION TOLIMA. , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A MUNICIPIO DE PURIFICACION TOLIMA COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA FUNDACION OBRA ROSA MISTICA, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE MUNICIPIO DE PURIFICACION TOLIMABENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A MUNICIPIO DE PURIFICACION TOLIMA COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL		

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	00:00 Horas del 25/08/2026	24:00 Horas del 25/01/2027	$ 350.181.000,00	$ 293.576,00
PATRONAL	00:00 Horas del 25/08/2026	24:00 Horas del 25/01/2027	$ 350.181.000,00	$ 0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	00:00 Horas del 25/08/2026	24:00 Horas del 25/01/2027	$ 350.181.000,00	$ 0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	00:00 Horas del 25/08/2026	24:00 Horas del 25/01/2027	$ 350.181.000,00	$ 0,00

Esta información debe coincidir con la póliza impresa.
Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundial.com.co o también puedes llamar a la línea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13